

SALTA, **10 FEB 2023**

Nº. 026

Expediente Nº 14.140/22

VISTO las presentes actuaciones por las que se convoca a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Cinética Química" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 6 de la Resolución FI Nº 16-D-23, se designaron los docentes que conformarán la Comisión Asesora, siendo los miembros titulares: Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS, Mag. Ing. Elio Emilio GONZO, Ing. Antonio BONOMO, y los miembros suplentes: Dra. Lic. Mirta Elizabeth DAZ, Dra. Ing. Graciela PRIETO e Ing. Carlo Ramón GAY.

Que mediante Nota Nº 63/23, el Ing. Antonio BONOMO, presenta su renuncia por razones estrictamente personales.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada por el docente Ing. Antonio BONOMO y sustituirlo, en la Comisión Asesora, por la Dra. Lic. Mirta Elizabeth DAZ.

Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 30 de la Resolución CS Nº 350/87, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Profesores Regulares -de aplicación supletoria- y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia del Ing. Antonio BONOMO y sustituirlo por la Dra. Lic.

Expediente N° 14.140/22

Mirta Elizabeth DAZ en la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Cinética Química" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, la que quedará conformada de la siguiente manera:

TITULARES: - Dra. Ing. Mónica Liliana PARENTIS

- Mag. Ing. Elio Emilio GONZO

- Dra. Lic. Mirta Elizabeth DAZ

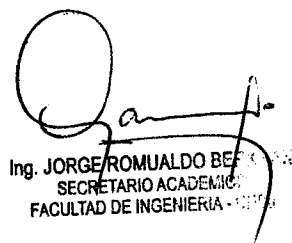
SUPLENTE: - Dra. Ing. Graciela PRIETO (UNT)

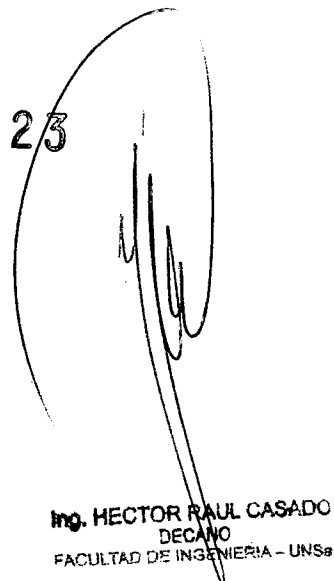
- Ing. Carlo Ramón GAY (UNT)

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Antonio BONOMO, Escuela de Ingeniería Química, por el Departamento Docencia, comuníquese a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes inscriptos y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MD/cf

RESOLUCION FI N° . 026 - D - 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERRA
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA